

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan sobre expedientes de reintegros de subvenciones.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a las partes interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, código postal 41071, de Sevilla, donde podrán comparecer, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### A N E X O

1. Nombre o denominación social beneficiario: Asociación Cultural para Engrandecer Cádiz.  
NIF o CIF: G-11588555.

Número de Expediente: 104-IV-04. 480.111/04.

Identificación del acto a notificar: Orden de 10 de febrero del 2009 por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida con fecha 21 de abril de 2004.

Recursos: Contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de la Presidencia en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica propuesta de resolución de 19 de febrero de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente Sancionador: S.2009/005TV.

Interesada: Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L.

Representante: Don Manuel Cardelo Lorente.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S.2009/005TV, incoado a Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L., por la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante. Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 122/2008-Energía.

Interesada: Coyote Córdoba, S.L.

Domicilio: Avda. de Chinales, parcela 18; 14007 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Recursos: Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación denominado Jaén-I núm. 16.157. (PP. 479/2009).*

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que por Resolución del Delegado Provincial de fecha 28 de enero de 2009, ha sido otorgado a la entidad Movitrans, S.L., el Permiso de Investigación denominado Jaén-I núm. 16.157, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de ciento veinte

cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Vilches y Navas de San Juan, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación nombrado La Estación núm. 16.150. (PP. 481/2009).*

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que por Resolución del Delegado Provincial de fecha 28 de enero de 2009, ha sido otorgado a la entidad Arciman, S.L., el Permiso de Investigación denominado La Estación núm. 16.150, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de veinticinco cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Linares, Ibrós y Lupión, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000620-08-P.

Notificado: Express Movers International, S.L., «Gil Stauffer». Último domicilio: C/ Mar Mediterráneo, 20, San Fernando de Henares (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000824-08-P.

Notificado: Satbahar Group, S.A. Último domicilio: Pz. Alfonso El Magnánimo, 1, Valencia.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000033-09-P.

Notificado: Innovate In Time, S.L. Último domicilio: Avda. García Lorca, Ed. Avenida, Lc-6, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000086-09-P.

Notificado: Promociones y Construcciones Land & Eros, S.L. Último domicilio: Avenida de la Aurora, 15, 2.º A, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación del Gobierno de Sevilla a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 29 de enero de 2008, de concesión de subvenciones a entidades locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.01.09.00.02.41. 460.00.81A.0, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## A N E X O

BENEFICIARIO: CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL.  
IMPORTE: 10.000,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE.  
IMPORTE: 10.000,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2007.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS.  
IMPORTE: 28.500,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.  
IMPORTE: 10.000,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA.  
IMPORTE: 10.000,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENERO A SEPTIEMBRE 2007.

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE PEDROSO, EL.  
IMPORTE: 10.000,00 €.  
FINALIDAD: GASTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2007.